

FIDEICOMISO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe Sobre el Seguimiento a las Recomendaciones Formuladas en Informes de Auditorías Anteriores

***Revisión del 1 de enero al
31 de diciembre de 2016***

Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.
Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, 16 de diciembre de 2019

Al Señor Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

A continuación, presentamos nuestro informe sobre el trabajo de seguimiento a las recomendaciones formuladas en informes de auditorías anteriores del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestros objetivos al realizar el trabajo fue evaluar la implementación y seguimiento por parte de la Administración (Fiduciario) y el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Desarrollo Social (Fideicomitente) a los hallazgos y recomendaciones formuladas por la Contraloría General de Cuentas, para obtener la seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos relativos a la confiabilidad de la información financiera, prácticas de control y efectividad en la administración de las operaciones del Fideicomiso de Desarrollo Social.

En el trabajo de revisión y verificación incluimos los siguientes procesos y procedimientos:

- Normativa institucional y legislación vigente
- Funcionamiento de los controles existentes
- Procedimientos actuales y sugeridos
- Revisión de cálculos
- Evaluación de riesgos

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime conveniente.

Say Melgar Alarcón Cantoral y Asociados, Sociedad Civil,



Lic. Víctor Manuel Say Melgar
Colegiado 1,333

Victor Manuel Say Melgar
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 1,333

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN INFORMES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

- Informe de Seguimiento a las Recomendaciones Formuladas en Informes de Auditorías Anteriores año 2016:

Por medio del oficio sin número, de fecha 15 de noviembre de 2019, se solicitó en los incisos 12, 13 y 14, los informes de auditoría interna existentes del período auditado, informe de auditoría externa del año 2013 y los informes de la Contraloría General de Cuentas existentes del período auditado.

En base a este requerimiento, a la subdirección de la Unidad de Auditoría Interna, Administración y Financiero, nos trasladó de forma física y electrónica los informes elaborados por la Contraloría General de Cuentas por los años 2014, 2015, 2017 y 2018 y su respectiva respuesta por parte de la Unidad de Auditoría Interna, con excepción del informe del período 2016, del que se informó no hay informe y registro que haya sido emitido por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Complementariamente, por corresponder a información pública, ingresamos a la página de la Contraloría General de Cuentas, donde constatamos que no se subió ningún informe por parte de esta entidad por auditoría realizada al período 2016.

Por lo anterior, dentro del contenido de este "Informe de seguimiento a recomendaciones formuladas en informes de auditorías anteriores" por el período 2016, hacemos las aclaraciones anteriores, a fin de dar cumplimiento al seguimiento de verificación.

Es oportuno que el Fideicomiso confirme directamente con la Contraloría General de Cuentas, que no fue emitido informe de control interno del Fideicomiso de Desarrollo Social, por el período 2016.